

Expediente: 426/25  
Carátula: CETROGAR SA C/ PEREYRA CARINA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - PEREYRA, CARINA SOLEDAD-DEMANDADO  
24255413623 - CETROGAR SA, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 426/25



H20461543266

**JUICIO: CETROGAR SA c/ PEREYRA CARINA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO. - EXPTE. N° 426/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.**

**CONCEPCIÓN, 01 de junio de 2026.**

Atento a lo solicitado por la letrada SORIA MARIA ALEJANDRA y lo informado por la Fiscalía de Estado en fecha 26/05/2026, líbrese Cédula de embargo, conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 06/03/2026 debiendo la misma ser dirigido a la **MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI**.<sup>GN</sup>

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.